

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

JAÉN

Sección del Patrimonio del Estado

Por Orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 1 de febrero se ha iniciado en esta Delegación de Hacienda —Sección del Patrimonio del Estado— expediente de investigación para determinar la atribución dominical sobre un solar sito en el término municipal de Porcuna, de acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y siguientes del Reglamento de 5 de noviembre de 1964, para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado. El citado solar tiene una superficie aproximada de 125 metros cuadrados, marcado al número 7 de la calle Juan de Mata Dacosta. Linda: A la derecha, con casa de doña María Carmen Torres Gallego; izquierda, con solar de don Pablo Gallego Casado, y fondo, con el Grupo escolar «San Francisco».

Las personas afectadas por este expediente de investigación podrán alegar por escrito en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, cuanto estimen conveniente a su derecho, ante esta Delegación de Hacienda —Sección del Patrimonio del Estado—, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Jaén, 10 de marzo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—1.977-E.

VALENCIA

Acordada la investigación sobre la propiedad de la parcela 14 del polígono 5 de La Eliana, que luego se describirá, se pone en conocimiento de todos cuantos puedan alegar algún derecho sobre la misma, se personen, dentro del plazo de un mes, a contar de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, en la Sección de Patrimonio, a alegarlo, acompañando cuantos documentos precisen para justificar el derecho que aleguen.

La parcela que se investiga es la siguiente:

«Parcela 14 del polígono 5 del término municipal de La Eliana, de una extensión superficial de 11 áreas 30 centiáreas, que linda, al Norte, con don José Belenguer Campos, parcela 11; al Sur, don Juan Bautista Gimeno Ciurana, parcela 57; al Este, Estado, parcela 13, y al Oeste, don José Belenguer Campos, parcela 11; y don Juan Bautista Gimeno Ciurana, parcela 57.»

Esta parcela era la antigua parcela número 8 del polígono 13 de Puebla de Vallbona, antes de la segregación del pueblo de La Eliana.

Valencia, 14 de marzo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—2.046-E.

Acordada la investigación sobre la propiedad de la parcela 12 del polígono 5 de La Eliana, que luego se describirá, se pone en conocimiento de todos cuantos puedan alegar algún derecho sobre la misma, se personen, dentro del plazo de un mes, a contar de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, en la Sección

del Patrimonio, a alegarlo, acompañando cuantos documentos precisen para justificar el derecho que aleguen.

La parcela que se investiga es la siguiente:

«Parcela 12 del polígono 5 del término municipal de La Eliana, de una extensión superficial de 35 áreas 80 centiáreas, que linda, al Norte, con José Belenguer Campos, parcela 11, y camino; Sur, término municipal de Paterna y Estado, parcela número 13; Este, con camino y término municipal de Paterna, y al Oeste, José Belenguer Campos, parcela 11.»

Esta parcela era la antigua 6 del polígono 15 de Puebla de Vallbona, antes de la segregación del pueblo de La Eliana.

Valencia, 14 de marzo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—2.047-E.

Acordada la investigación sobre la propiedad de la parcela 10 del polígono 5 de La Eliana, que luego se describirá, se pone en conocimiento de todos cuantos puedan alegar algún derecho sobre la misma, se personen, dentro del plazo de un mes, a contar de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, en la Sección del Patrimonio del Estado, a alegarlo, acompañando cuantos documentos precisen para justificar el derecho que aleguen.

La parcela que se investiga es la siguiente:

«Parcela 10 del polígono 5 de La Eliana, de una extensión superficial de una hectárea 31 áreas 40 centiáreas, que linda, por Norte, con los hermanos Zaragoza Riera, parcela número 6; don Vicente Domingo Arco, parcela número 7; Joaquín García Lahuerta, parcela número 8; al Sur, con carretera a Ribarroja y término de Paterna; al Este, Juan García Lahuerta, parcela número 8, y al Oeste, hermanos Zaragoza Riera, parcela número 58, y Josefa Pons Gisbert, parcela número 59.»

Esta parcela era la antigua 106 del polígono 15 de Puebla de Vallbona, antes de la segregación del pueblo de La Eliana.

Valencia, 14 de marzo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—2.048-E.

ZARAGOZA

Extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés número 1.067 de entrada y 50.182 de registro, constituido el 4 de mayo de 1970 por don Jesús Chueca Gormaz, a disposición del señor Administrador general de Servicios «para suspender el procedimiento ejecutivo que sigue la Segunda Zona Recaudatoria de esta capital contra el titular del depósito, acogiéndome a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley General Tributaria, como consecuencia de recurso comparativo interpuesto», por importe de 13.974 pesetas.

De conformidad con el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos, se hace público para que los interesados manifiesten lo que a su derecho convenga dentro de los dos meses a contar del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia; transcurrido este plazo sin reclamación alguna, se anulará el resguardo extraviado, procediéndose a expedir el duplicado correspondiente.

Zaragoza, 25 de febrero de 1972.—El Delegado de Hacienda.—1.958-E.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Alberto Salvadores Trilles, José M. Cid de Diego Sanguino y Antonio R. Depauw Ramirez, cuyo último domicilio conocido era en Ibiza, Can Matas, inculcados en el expediente 34/72, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción, por aprehensión de estupefacientes valorados en 800 pesetas, como de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el párrafo 1) del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la realización de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2) de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 13 de marzo de 1972. El Secretario.—V. B.: El Delegado de Hacienda Presidente.—1.990-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Knut Tord Sunduyist, de nacionalidad sueca, sin domicilio conocido en España, inculcado en el expediente número 235 de 1971 instruido por aprehensión de automóvil «Mercedes», mercancía valorada en 30.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 22 de abril de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma, 13 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—1.998-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Emilio Suñe Guiu, natural de Barcelona, que aparece como posible responsable

subsidiario de su esposa Luisa Albiac Llop, en el expediente 271/72, instruido por aprehensión y descubrimiento de tráfico de billetes de lotería nacional que ha sido valorado en 18.000 pesetas, por el presente edicto se le hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le notifica que, a las diez treinta horas del día 10 de mayo de 1972, se reunirá el Tribunal para ver y fallar el citado expediente a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 20 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente.—2.209-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de José María Lloréns Llores, José Luis Reina Parejo y Eloy Jiménez Campos, cuyos últimos domicilios conocidos era en Andorra la Vieja, General Mola, 97, de Madrid, y General Mola, 15, de Barcelona, respectivamente, por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando), por don Enrique Vallbona Pibermat y Carlos Sanz Monserrat, contra el fallo dictado por este Tribunal, en su sesión de fecha 12 de enero de 1972, al conocer del expediente 252/68, se les comunica, como parte interesada del mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso, durante el plazo de quince días, para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 15 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—2.038-E.

Desconociéndose el actual paradero de José María Lloréns Llores, José Luis Reina Parejo, Enrique de Juan Martínez y Manuel López Espejo, cuyo último domicilio conocido era en desconocido, General Mola, número 97, de Madrid; Balmes, 306, de Barcelona, y desconocido, respectivamente, por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando), por don Enrique Corominas Alfonso y don Carlos Sanz Monserrat, contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 12 de enero de 1972, al conocer del expediente 255/68, por aprehensión de un automóvil, se les comunica, como parte interesada del mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso, durante el plazo de quince días, para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Regla-

mento de Procedimiento Económico-Administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 15 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—2.039-E.

Desconociéndose el actual paradero de José María Lloréns Llores, José Luis Reina y Antonio Gómez Ribes, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Andorra la Vieja, Madrid, calle General Mola, 97, y en Barcelona, calle Padilla, 220, respectivamente, por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando), por don Carlos Sanz Monserrat y don Diego Soto Sánchez, contra fallo dictado por este Tribunal, en su sesión de fecha 12 de enero de 1972, al conocer del expediente 251/68, por aprehensión de un automóvil, se les comunica, como parte interesada del mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso, durante el plazo de quince días, para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 15 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—2.037-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Fernando García Rol, cuyo último domicilio conocido era en calle Baja de la Iglesia, número 17, de Aravaca (Madrid), inculcado en el expediente número 59 de 1972, instruido por aprehensión de tabaco mercancía valorada en 5.398,75 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 19 de abril de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndose, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 22 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—2.251-E.

PONTEVEDRA

Desconociéndose el actual paradero de don Carlos Armesto Guitián, encartado en el expediente de este Tribunal de Contrabando número 19/72, y cuyo último domicilio conocido es en Orense, calle Santa Ana, número 56, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal de Contrabando, al conocer el expediente 19/72, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el caso 1 del artículo 13 de la Ley de Contrabando vigente.

2.º Declarar responsable, en concepto de autor, a don Carlos Armesto Guitián.

3.º Imponerle la multa de 748 pesetas. Total importe de la multa, setecientos cuarenta y ocho pesetas.

4.º En caso de insolvencia, se impondrá la pena subsidiaria de privación de libertad correspondiente, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la Ley, por un plazo máximo de un año.

5.º Declarar el comiso de los géneros aprehendidos.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo no cabe recurso alguno, y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada 138 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Pontevedra, 13 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado Presidente.—2.021-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Majadas de Tiétar (Cáceres).

Con domicilio en: Majadas de Tiétar. Representado por: Don Pedro Soletto González.

Con domicilio en: Avenida de España, número 5, Cáceres.

Clase de aprovechamientos: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 265 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tiétar.

Término municipal en que radican las obras: Majadas de Tiétar (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos

los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 8378/72).

Madrid, 1 de febrero de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis-Felipe Franco.—300-D.

Canal de Isabel II

CONSEJO DE ADMINISTRACION

En el sorteo verificado en estas oficinas el día 14 del corriente mes de marzo, ante el Notario de esta capital don Julio Albi Agero, han resultado amortizadas las 5.040 obligaciones de este Canal de Isabel II, emisión de 31 de octubre de 1949, número 18/2, siguientes:

41 al	50	42.151 al	60	90.711 al	20	137.411 al	20	185.401 al	10	236.581 al	600
1.791	800	43.121	30	91.071	80	137.531	40	185.581	90	236.921	30
1.991	2.000	43.311	20	91.491	500	138.461	70	185.981	90	237.171	80
3.701	10	44.221	30	91.511	20	138.521	30	186.511	20	237.201	10
4.461	70	44.351	60	92.211	30	138.641	50	187.341	50	237.261	70
4.581	90	44.631	40	92.321	20	138.801	10	187.511	10	237.661	70
6.461	70	45.241	50	93.251	60	138.891	900	188.751	80	238.321	30
7.671	80	46.751	60	93.491	500	140.191	200	190.041	50	238.621	30
9.511	20	46.811	20	93.831	40	140.941	50	190.821	30	240.411	20
9.631	40	47.321	30	94.861	90	141.191	200	191.661	70	242.821	30
9.911	20	47.461	70	95.001	10	141.611	20	192.081	90	242.911	20
11.211	20	48.901	10	95.311	20	142.911	20	192.261	70	244.961	70
11.611	20	49.231	40	95.571	80	144.011	20	192.711	20	245.481	90
13.461	70	49.631	40	96.481	90	144.151	60	192.741	50	245.771	80
13.641	50	51.421	30	96.931	40	144.801	10	192.961	70	247.421	30
13.791	800	51.601	10	97.091	100	144.921	30	194.891	900	248.151	60
14.571	80	51.941	50	97.221	30	144.981	90	196.841	50	248.161	70
15.191	200	53.721	30	97.951	80	145.061	70	198.971	80	248.721	30
16.101	10	55.061	70	98.181	90	146.491	500	199.131	40	249.301	10
16.381	90	55.181	90	99.241	50	147.061	70	199.231	40	250.611	20
16.721	30	55.611	20	99.411	20	148.541	50	200.801	10	251.371	80
17.481	90	56.221	30	100.031	40	149.121	30	201.191	200	253.231	40
17.751	60	57.501	10	100.131	40	150.411	20	201.351	60	254.131	40
18.061	70	58.041	50	100.761	70	150.541	50	204.351	60	254.231	40
19.371	80	58.231	40	101.121	30	150.961	70	206.221	30	254.341	50
20.061	70	58.461	70	102.411	20	151.041	50	206.241	50	255.251	60
20.321	30	59.631	40	102.521	30	151.201	10	206.521	30	255.601	10
21.191	200	60.011	20	102.751	60	151.461	70	207.361	70	255.671	80
21.281	90	60.251	60	103.161	70	151.601	10	207.971	80	256.461	70
22.321	30	60.821	30	103.281	80	151.921	30	208.001	10	256.571	80
23.641	50	61.011	20	104.391	400	152.471	80	208.281	90	257.191	200
24.451	60	61.121	30	104.631	40	153.031	40	208.211	20	257.411	20
25.021	30	61.531	40	105.031	40	154.361	70	212.101	10	257.491	500
25.671	80	62.931	40	105.811	20	154.911	20	213.031	40	257.751	60
26.481	70	63.571	80	106.001	10	156.621	30	214.441	50	257.871	80
26.561	70	64.491	500	106.201	10	157.431	40	214.511	20	258.621	30
27.301	10	64.701	10	106.711	20	157.501	10	214.711	20	258.731	40
27.331	40	65.461	70	107.741	50	158.971	80	215.541	50	259.271	80
27.361	70	65.991	66.000	108.691	80	159.761	70	216.181	90	259.291	300
27.801	10	67.211	20	108.951	80	160.921	30	217.791	800	260.981	90
28.411	20	67.511	20	108.991	109.000	161.171	80	217.871	80	261.471	80
28.811	20	68.181	90	109.491	500	161.721	30	218.311	20	261.701	10
29.261	70	69.351	60	109.501	10	162.011	20	219.711	20	261.871	80
29.801	10	70.251	60	110.091	100	164.171	80	219.721	30	262.181	90
30.661	70	71.601	10	110.361	90	164.651	60	220.171	90	262.661	70
30.691	700	71.721	30	110.691	90	165.201	10	220.281	80	264.761	70
30.941	50	73.181	90	112.261	70	165.531	40	220.381	90	267.431	40
31.641	50	73.281	90	112.271	80	165.741	50	221.121	30	267.521	30
31.791	800	73.641	50	113.351	60	165.891	900	222.781	90	267.861	70
32.541	50	73.731	40	114.101	10	165.901	10	223.291	300	268.171	80
33.041	50	74.201	10	114.641	50	166.511	20	223.601	10	268.211	20
33.411	20	74.221	30	114.991	115.000	167.271	80	223.801	10	268.581	90
33.911	20	75.311	20	115.001	10	167.901	10	223.961	90	268.651	60
34.041	50	75.961	70	115.121	30	168.571	80	224.071	60	268.741	50
34.191	200	76.411	20	115.171	80	168.881	90	224.981	90	268.791	900
35.121	30	77.441	50	115.341	50	170.161	70	225.951	60	269.061	70
35.491	500	77.971	80	115.651	60	170.491	500	226.011	20	269.221	30
36.241	50	78.951	60	115.931	40	170.561	70	226.071	80	269.371	80
36.261	70	79.031	40	116.791	800	171.651	60	226.451	60	270.071	80
36.831	40	79.961	70	116.881	70	172.361	70	226.611	20	270.291	300
36.881	90	80.161	70	117.741	50	172.601	10	226.991	227.000	270.401	10
37.531	40	81.281	90	117.811	20	173.441	50	227.581	90	270.551	60
37.751	60	81.581	90	117.871	80	173.471	80	227.851	80	271.201	10
37.851	60	82.091	100	118.781	90	173.691	700	228.021	30	271.301	10
38.151	60	84.091	100	118.881	60	173.831	40	229.301	10	271.641	50
38.371	80	84.271	80	119.071	80	175.551	60	229.871	80	272.751	60
39.201	10	85.351	60	120.161	70	175.901	10	230.581	90	273.761	70
39.391	400	85.411	20	121.201	10	176.261	70	232.121	30	273.981	90
39.541	50	85.841	50	121.281	90	176.271	80	232.241	60	274.081	90
40.381	90	86.531	40	121.291	300	177.061	70	232.741	50	274.161	70
40.511	20	86.771	80	122.471	80	177.221	30	232.811	20	274.501	10
41.661	70	88.321	30	122.791	800	178.231	40	232.961	70	274.571	80
41.861	70	89.541	50	122.941	50	178.701	10	233.181	90	274.581	90
				123.691	900	179.061	70	233.671	80	275.591	600
				124.031	30	179.641	50	233.901	10	277.831	40
				124.971	80	180.071	80	233.941	50	280.171	80
				125.121	30	180.191	200	234.041	50	280.361	70
				125.401	10	180.281	90	234.541	50	281.001	10
				126.341	50	180.671	80	234.861	70	281.171	80
				126.421	30	181.141	50	234.981	90	281.921	30
				126.961	70	181.201	10	235.621	30	283.051	60
				127.021	30	181.251	60	235.651	60	283.171	80
				127.771	80	181.991	182.000	236.111	20	284.621	30
				131.701	10	182.351	60	236.241	50	284.901	10
				131.781	90	183.071	80				
				131.951	60	183.131	40				
				133.871	80	183.291	90				
				134.071	80	183.391	90				
				134.591	900	183.611	20				
				135.221	30	183.721	30				
				135.381	90	183.941	50				
				135.521	30	183.981	90				
				136.191	200	184.351	60				
				136.891	900	184.451	60				
				137.061	70	184.541	50				

El pago de las obligaciones amortizadas se afectuará en las oficinas de este Canal (García Morato, número 125), a partir

En el sorteo verificado en estas oficinas el día 14 del corriente mes de marzo, ante el Notario de esta capital don Julio Albi Agero, han resultado amortizadas las 1.625 obligaciones de este Canal de Isabel II, emisión de 1 de junio de 1954 número 14/2 siguientes:

2.281	a	90	179.861	a	70
2.601		10	182.621		30
6.061		70	183.481		90
9.031		40	184.411		20
12.711		20	184.621		30
13.821		30	185.201		10
17.921		30	194.281		90
25.191	200		195.401		10
29.421		30	195.521		30
29.921		30	196.481		90
31.501		10	197.251		60
33.511		20	197.581		90
33.861		70	197.971		80
33.771		80	198.601		10
33.871		80	199.721		30
35.651		60	201.071		80
37.341		50	203.021		30
38.771		80	203.601		10
39.651		60	206.341		50
48.111		20	206.431		40
48.881		90	207.921		25
50.571		80	208.891	900	
50.631		40	209.081		90
53.671		80	211.031		40
57.151		60	211.171		80
59.121		30	212.771		80
61.891	900		212.831		40
61.921		30	214.921		30
63.301	10		217.161		70
70.191	200		217.741		50
71.441		50	217.941		50
71.851		60	220.431		40
75.431		40	221.051		60
78.571		80	222.961		70
79.081		90	223.241		50
79.091	100		229.141		50
79.731		40	229.381		90
80.811		20	229.421		30
81.281		90	229.921		30
81.391	400		233.131		40
84.741		50	238.441		50
86.971		80	242.411		20
93.171		80	249.071		80
93.321		30	249.181		90
93.681		90	250.121		30
96.201	300		252.411		20
96.851		60	256.401		10
98.971		80	256.791	800	
99.151		60	258.441		50
100.891	900		259.941		50
101.571		80	263.201		10
104.621		30	269.051		60
104.721		30	271.261		70
108.041		50	272.011		20
108.821		30	276.931		40
111.821		30	289.761		70
112.511		20	290.971		80
112.541		50	294.391	400	
116.781		90	294.641		50
120.521		30	297.891	900	
128.441		50	299.081		90
130.811		20	300.681		90
131.381		90	301.041		50
136.501		10	303.151		60
138.821		30	303.761		70
139.051		60	304.951		60
144.061		70	305.101		10
149.361		70	306.541		50
156.021		30	307.321		30
158.811		20	307.801		10
160.111		20	307.861		70
161.171		80	310.871		80
165.911		20	311.011		20
166.211		20	311.501		10
167.351		60	312.591	600	
170.141		50	313.801		10
170.971		80	313.881		90
171.041		50	315.851		60
171.571		80	318.311		20
172.401		10	318.791	800	
173.191	200		319.171		80
179.501		10			

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas del Canal (García Morato, número 125), a partir del día 1 de abril de 1972. Los títulos entre-

gados deberán llevar unidos todos los cupones, desde el 72 al 100, ambos inclusive. Madrid, 18 de marzo de 1972.—El Ingeniero Secretario del Consejo Administración, José de Aguinaga.—1.868-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío (por parte del interesado) el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Víctor Laforga Saurina, expedido por la superioridad, con fecha 16 de diciembre de 1958, registrado al folio 125, número 1.738, del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, y folio 239, número 84, del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden del 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Barcelona, 25 de febrero de 1972.—El Secretario de la Facultad, Doctor don Juan Sánchez Lloret.—2.463-C.

Escuelas Normales

SORIA

Extravía de título

Doña Juana Adela Hernández Esteban comunica haber extraviado su título de Maestra de Primera Enseñanza.

Lo que se hace público en cumplimiento de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Soria, 26 de febrero de 1972.—La Directora.—459-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

AVILA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.».
Emplazamiento: Sanchidrián (Avila).
Finalidad: Suministro de energía eléctrica para alimentación a maquinaria de obras.

Características: Línea a 15 kV., longitud 672 m., apoyos metálicos y de hormigón, conductores de aluminio acero de 54,59 mm².

Presupuesto: 232.231 pesetas.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública.

Todas aquellas personas que se consideren afectadas podrán presentar los escritos que estimen oportunos, ante esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, avenida de Portugal, 27, en el plazo de treinta días.

Avila, 8 de marzo de 1972.—El Delegado provincial.—662-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.874.
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña S. A.»

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv. de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 210 metros, para suministro a la E. T. Aguas Carlos III, de 25 KVA de potencia, en término municipal de Alcanar.

Presupuesto: 217.950 pesetas.
Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 26 de febrero de 1972.—El Delegado provincial.—2.363.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.913.
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 kv. de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 180 metros, para suministro a la nueva E. T. «Mafras», de 160 KVA de potencia, en término municipal de Roquetas.

Presupuesto: 340.000 pesetas.
Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 26 de febrero de 1972.—El Delegado provincial.—2.365.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.912.
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 kv. de 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 500 metros, para suministro a la E. T. 416 «San Pablo» (existente), en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 475.000 pesetas.
Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 26 de febrero de 1972.—El Delegado provincial.—2.364.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 66.000 acciones, de 500 pesetas, números 660.001 a 726.000, de la Empresa de «Fosforera Española, S. A.».

Barcelona, 8 de marzo de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—884-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 131.868 acciones, de 500 pesetas, números 283.737 a 395.604, de la Empresa de «Aguas del Río Besós, Sociedad Anónima».

Barcelona, 8 de marzo de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—883-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 800.000 acciones nominativas, de 250 pesetas, números 12.245.330 a 13.046.329, del Banco de Santander.

Barcelona, 10 de marzo de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—882-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 110.000 acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas, números 340.001 al 450.000, emitidas por «San Miguel, Fábricas de Cerveza y Malta, S. A.».

Barcelona, 22 de marzo de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—893-5.

Han sido admitidas a cotización oficial 742.500 acciones de mil pesetas, números 1 a 742.500, emitidas por «Fábrica Española de Magnetos, S. A.».

Barcelona, 22 de marzo de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—892-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 225.337 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 1.126.688 al 1.352.024, emitidas por el «Banco Industrial de Bilbao, S. A.».

Barcelona, 22 de marzo de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—891-5.

Han sido admitidas a contratación oficial 27.500 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 515.628 a 543.125, emitidas por «Bendibérica, S. A.».

Barcelona, 22 de marzo de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—890-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 54.052 acciones al portador, de 500 pesetas, números 54.053 al 108.104, emitidas por «Leisa, Sociedad Anónima».

Barcelona, 22 de marzo de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—889-5.

Han sido admitidas a cotización oficial 3.153.333 acciones, de 250 pesetas, números 31.533.324 a 34.688.656, del Banco Español de Crédito.

Barcelona, 22 de marzo de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—888-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 200.000 acciones al portador, de 500 pesetas, números 2.000.001 al 2.200.000, emitidas por «Sarrío, Compañía Papelera de Leiza, S. A.».

Barcelona, 22 de marzo de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—887-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 48.862 acciones ordinarias al portador, de 300 pesetas, números 488.620 al 537.481, emitidas por «Urbanizadora Metropolitana, S. A.».

Barcelona, 22 de marzo de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—886-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 210.953 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas, números 20.749.453 al 20.960.405, emitidas por «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Barcelona, 22 de marzo de 1972.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—885-5.

BANCO DE ESPAÑA

Extraviado resguardo de depósito número A. 561325, de 15.000 pesetas nominales en deuda amortizable 4 por 100, emisión 1951, a favor de la Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 25 de febrero de 1972.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—2.562-C.

BANCO IBERICO, S. A.

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes resguardos de depósito de valores:

Número 180733, comprensivo de 24 acciones de la «Sociedad General Azucarera de España, S. A. E.», 1969, y expedido a favor de don Claudio Saturnino Rodríguez Arias, por nuestra agencia urbana número 2.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de treinta días desde la publicación del mismo quedarán anulados los citados resguardos y se procederá a expedir otro nuevo.

Madrid, 22 de marzo de 1972.—2.532-C.

BANCO DE MALAGA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración del Banco de Málaga, en uso de sus facultades, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el domingo día 18 de abril del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y el día 17 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social de Atarazanas, número 2, Málaga, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios, correspondiente al ejercicio de 1971.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 4.º Propuesta de ampliación del capital social.

La aprobación del apartado 4.º anterior requiere, en primera convocatoria, la concurrencia de las dos terceras partes del número de socios y del capital desembolsado y, en segunda, de la mayoría

de los accionistas y la representación de la mitad del capital.

Tendrán derecho a concurrir o hacerse representar en la Junta todos los señores accionistas cuyas acciones figuren inscritas a su nombre con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que debiera celebrarse.

Para poder concurrir a la Junta será necesario que cada accionista obtenga con tres días de antelación la oportuna tarjeta de asistencia.

Málaga, 29 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—879-D.

PORCELANAS GIRALT, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con los 134 y 135 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y en uso de las facultades concedidas al Consejo de Administración de la Sociedad por la Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada en segunda convocatoria el 14 de marzo de 1972, con asistencia de la totalidad del capital social, se hace público para conocimiento de los interesados que habiendo sido concedido a esta Sociedad los beneficios sobre concentración de Empresas por Orden ministerial de fecha de 31 de diciembre de 1971, dicha Junta general extraordinaria acordó por unanimidad la fusión de la Sociedad con la «Compañía General de Aisladores, S. A.», mediante la disolución sin liquidación de la Sociedad y el traspaso en bloque de su patrimonio activo y pasivo, con carácter de sucesión universal, a una nueva Sociedad, denominada «General de Aisladores, S. A.», que le adquirirá, quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones de la cedente, debiendo en todo caso la fusión atenderse en un todo a los términos de la citada Orden ministerial.

Madrid, 17 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Bernaldo de Quirós y Pardo.—2.534-C. y 3.º 31-3-1972

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.

(S. E. A. T.)

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de:

Junta general ordinaria

Que tendrá lugar en el salón de actos de esta Sociedad, avenida del Generalísimo, 146, Madrid, a las doce del día 25 de abril del presente año, en primera convocatoria, y en su caso, el día 26 del mismo mes, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo correspondiente al ejercicio cerrado.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Propuesta de modificación del párrafo quinto del artículo 28 de los Estatutos sociales.

4.º Ratificación de nombramiento de Consejeros y renovación estatutaria del Consejo.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972.

6.º Aprobación del acta de la reunión.

Se convoca asimismo a los señores accionistas, de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos sociales, para la celebración de:

Junta general extraordinaria

Que tendrá lugar en el mismo local señalado para la celebración de la Junta general ordinaria, a las trece horas del día 25 de abril del corriente año, en primera convocatoria y, en su caso, el día 26 del mismo mes, y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Solicitud de autorización para emitir, en una o varias veces, obligaciones hipotecarias y convertibles.

2.º Aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a las Juntas generales los accionistas que posean por lo menos cincuenta acciones o que, en otro caso, se agrupen en la forma prevenida en el artículo 24 de los Estatutos. Será exigida la tarjeta de asistencia, de la que deberán proveerse a través del Banco donde tengan depositadas sus acciones o bien directamente en la Gerencia de la Sociedad, acreditando la titularidad de las mismas, con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de la celebración de la Junta.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Chapa Galindez.—864-D.

NAVIERA AZNAR, Sdad. Anma.

Pago cupón obligaciones emisión 1970

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, el día 30 del actual, se procederá al pago del cupón número 4 de las obligaciones emitidas en marzo de 1970.

El líquido a satisfacer, una vez efectuada la deducción de los impuestos, es de 33,75 pesetas.

El pago se realizará en el Banco Urquijo, de Madrid, sus agencias y sucursales, contra entrega del citado cupón.

Bilbao, 21 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.614-C.

NOTARIA DE DON JESUS RAFAEL BEAMONTE MINGUILLON

Jesús Rafael Beamonte Minguillón, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Campo de Criptana, hago saber: Que en la Notaría de mi cargo y a instancia de don Vicente Núñez Enguidanos se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución de una hipoteca constituida, en garantía del pago de doscientas mil pesetas del principal de un préstamo, los intereses correspondientes al 4 por 100 y veinticinco mil pesetas para costas y gastos por los deudores, don Constantino y don Telesforo Galietero Tornero, sobre un local o nave en Campo de Criptana, carretera de Alcázar, con superficie de seiscientos cincuenta metros cuadrados, lindante por la derecha entrando, con estación de servicio, y por la izquierda y fondo, terrenos de Filomena Ortiz.

Que en el mismo procedimiento se fija como fecha para la celebración de la primera subasta, por el sistema de pujas a la llana, el día veintisiete de abril del presente año, a las doce horas, en la Notaría de Campo de Criptana, calle de la Reina, número 73, sirviendo de tipo para la misma el de doscientas cincuenta mil pesetas y debiendo depositarse previamente en la Mesa por los licitadores el 10 por 100 de dicho tipo.

Las actuaciones practicadas y la certificación registral correspondiente se hallan de manifiesto en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada y que continuarán subsistentes las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Campo de Criptana, 23 de marzo de 1972.—El Notario, Jesús Rafael Beamonte.—2.605-C.

ELECTRA SAN VICENTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Pamplona (Mártires de la Patria, número 40-3) el próximo día 15 de abril, a las once horas, para examinar las cuentas del ejercicio 1971, distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.

De no reunirse número suficiente de acciones en primera convocatoria, se celebrará la Junta al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Pamplona, 27 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Eustaquio Barbarin Echarri.—2.604-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE VALORES MOBILIARIOS

(VAMOS)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria el día 18 de abril, a las doce treinta de la mañana, en la sala de Juntas del Circulo de la Unión Mercantil e Industrial (avenida de José Antonio, número 24), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo, así como de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de beneficios del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1971.

2.º Nombramiento de los señores censores de cuentas accionistas para el ejercicio de 1972, así como de un censor jurado de cuentas.

3.º Autorización al Consejo para ampliar el capital.

Se convoca igualmente para el siguiente día 19 de abril, con el mismo orden del día y a igual hora, para el caso de que no pudiera válidamente constituirse la anteriormente convocada.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar en el domicilio social (Barquillo, número 1), con cinco días de antelación al de la primera convocatoria al menos cincuenta acciones o resguardo bancario de depósito, y podrán ser representados por otro accionista con voz y voto mediante autorización especial para esta Junta.

Madrid, 23 de marzo de 1972.—Wenceslao Millán, Secretario del Consejo de Administración.—2.618-C.

LA COMERCIAL TRANSCONTINENTAL, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar el día 18 de abril próximo, en la planta cuarta de la Vía Augusta, número 143, de esta ciudad, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o el día siguiente 19, en el mismo lugar y hora, de precisar segunda convocatoria, para tratar de los asuntos detallados en el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social.

2.º Aprobar, en su caso, las cuentas y el balance del ejercicio de 1971.

3.º Resolver sobre los resultados del ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

5.º Cambio de domicilio social.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Montserrat.—830-D.

INMOBILIARIA LA AMISTAD, S. A.

OVIEDO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el 15 de abril próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social (Uría, número 24, Oviedo), y, en su caso, en segunda convocatoria al siguiente día y hora, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971, así como la gestión del Consejo de Administración, durante dicho ejercicio; distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas. Oviedo, 21 de marzo de 1972.—El Presidente, Juan García San Miguel y Uría. 880-6.

GATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones serie E, F y H de esta Sociedad que a partir del día 1 de abril próximo quedará abierto el pago sobre el principal y el acumulado del cupón vencido en dicha fecha en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 18 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Durán.—897-5.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones «emisión 1965» de esta Compañía que a partir del día 1 de abril próximo quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Bilbao.
Banco de Santander.
Sindicato de Banqueros de Barcelona.
Y en sus sucursales y agencias.

Barcelona, 18 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Durán.—898-5.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones «emisión 1964» de esta Compañía que a partir del día 1 de abril próximo quedará abierto el pago del cupón vencido en dicha fecha en la propia Sociedad y en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Bilbao.
Banco de Santander.
Sindicato de Banqueros de Barcelona.
Y en sus sucursales y agencias.

Barcelona, 18 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Durán.—896-5.

SOCIEDAD CIVIL DE OBLIGACIONISTAS DE L. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERROCARRILES SECUNDARIOS

El día 14 del próximo mes de abril, a las once horas de la mañana, y en el domicilio social (Alcalá, número 45), se celebrará el sorteo público de amortización de las obligaciones de esta Sociedad que corresponden reembolsar en el presente año.

Madrid, 27 de marzo de 1972.—Un representante, Francisco Talasac.—2.598-C.

B A R N A , S . A .

MUNDACA

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto al efecto, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa el día 24 del próximo mes de abril, a las doce de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971.
- 2.º Nombramiento o reelección de consejeros.
- 3.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Mundaca, 23 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—852-D.

DECORATIVA GARGALLO, S. A.

GIJON

Padecido error en la inserción del título que encabeza el anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, de fecha 28 de marzo de 1972, página 5548, primera columna, se rectifica en el sentido de que el verdadero nombre de dicha Sociedad es, como ahora se especifica, «Decorativa Gargallo, S. A.».

ZOSKA, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria de socios, en José Ortega y Gasset, número 6, para la aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1971, así como la gestión del Consejo de Administración, para el día 18 de abril de 1972, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a la misma hora del día inmediato siguiente. La asistencia está regulada en los artículos 7 y 8 de los Estatutos.

Madrid, 22 de marzo de 1972.—Un Consejero Delegado.—2.546-C.

EL GRECO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en José Ortega y Gasset, número 6, para la aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1971, así como la gestión del Consejo de Administración y la designación de censores de cuentas, para el día 18 de abril de 1972, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda a la misma hora del día inmediato siguiente. La asistencia está regulada en los artículos 8 y 9 de los Estatutos.

Madrid, 22 de marzo de 1972.—Un Consejero Delegado.—2.545-C.

FABRICA ESPAÑOLA MAGNETOS, S. A. (FEMSA)

1.º Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos FEMSA, serie primera, que en el sorteo celebrado en Madrid el día 21 de marzo, en presencia del Notario de esta capital don Alejandro Bergamo Llabrés y el Presidente del Sindicato de Bonistas, excelentísimo señor

don José Antonio Elola-Olaso e Idiacaiz, han resultado amortizados los bonos cuya numeración a continuación se relacionan:

Relación de bonos de Fábrica Española Magnetos, S. A. (FEMSA), emisión del 1 de abril de 1967, que han resultado amortizados en el sorteo del mes de abril de 1972, celebrado ante el Notario de Madrid, don Alejandro Bergamo Llabrés y el Presidente del Sindicato de Bonistas, don José Antonio Elola-Olaso e Idiacaiz (tercera amortización)

201 a	300	82.201 a	82.300
601	700	82.601	82.700
701	800	84.001	84.100
2.401	2.500	84.601	84.700
2.501	2.600	85.501	85.600
5.001	5.100	86.701	86.800
7.101	7.200	86.901	87.000
7.201	7.300	87.201	87.300
8.601	8.700	88.901	89.000
9.401	9.500	89.701	89.800
9.801	9.900	89.801	89.900
11.101	11.200	90.301	90.400
11.201	11.300	91.001	91.100
13.401	13.500	91.201	91.300
15.301	15.400	92.501	92.600
15.501	15.600	93.201	93.300
16.801	16.900	93.301	93.400
18.501	18.600	95.001	95.100
18.801	18.900	95.401	95.500
20.101	20.200	95.801	95.900
20.301	20.400	95.901	96.000
20.601	20.700	96.301	96.400
21.801	21.700	96.701	96.800
22.801	22.900	97.501	97.600
23.701	23.800	98.301	98.400
24.801	24.700	100.201	100.300
28.601	28.700	100.401	100.500
27.101	27.200	101.001	101.100
27.301	27.400	102.001	102.100
27.701	27.800	102.701	102.800
28.601	28.700	104.501	104.600
30.101	30.200	105.401	105.500
30.401	30.500	106.401	106.500
30.901	31.000	106.501	106.600
31.401	31.500	106.801	106.900
34.801	34.700	108.301	108.400
34.701	34.800	109.501	109.600
35.501	35.600	110.901	111.000
38.001	38.100	111.901	112.000
38.301	38.400	112.901	113.000
38.701	38.800	113.601	113.700
39.101	39.200	113.701	113.800
40.901	41.000	114.501	114.600
41.801	42.000	114.601	114.700
42.001	42.100	115.801	115.900
42.401	42.500	118.701	118.800
46.801	46.900	118.801	118.900
47.401	47.500	119.701	119.800
48.001	48.100	119.901	120.000
48.201	48.300	120.001	120.100
49.001	49.100	120.801	120.900
50.101	50.200	120.901	121.000
50.901	51.000	121.001	121.100
51.201	51.300	121.801	121.900
52.801	52.900	122.201	122.300
53.701	53.800	122.801	122.900
54.801	54.900	123.301	123.400
57.301	57.400	124.801	124.900
58.101	58.200	125.101	125.200
59.501	59.600	125.701	125.800
59.601	59.700	126.001	126.100
60.801	60.900	126.301	126.400
61.701	61.800	127.201	127.300
61.901	62.000	128.201	128.300
64.701	64.800	128.801	128.900
66.001	66.100	131.301	131.400
66.801	66.700	131.401	131.500
69.201	69.300	134.101	134.200
69.401	69.500	134.301	134.400
70.801	70.900	135.301	135.400
71.301	71.400	135.401	135.500
71.901	72.000	136.301	136.400
72.001	72.100	138.401	138.500
72.401	72.500	138.501	138.600
72.601	72.700	139.401	139.500
72.801	72.900	140.501	140.600
72.901	73.000	142.801	142.900
76.301	76.400	143.301	143.400
78.401	78.500	144.401	144.500
79.501	79.600	146.801	146.900

146.901 a	147.000	225.201 a	225.300
148.601	148.700	225.401	225.500
149.301	149.400	227.101	227.200
149.401	149.500	229.801	229.900
150.201	150.300	230.601	230.700
150.701	150.800	230.701	230.800
150.801	150.900	232.301	232.400
151.001	151.100	232.801	232.900
151.501	151.600	233.801	233.900
154.501	154.600	234.101	234.200
155.401	155.500	234.601	234.700
156.701	156.800	234.801	234.900
158.201	158.300	237.201	237.300
159.001	159.100	237.401	237.500
159.201	159.300	237.601	237.700
160.101	160.200	237.901	238.000
161.501	161.600	238.101	238.200
161.701	161.800	238.201	238.300
161.901	162.000	239.601	239.700
162.301	162.400	239.701	239.800
163.701	163.800	240.901	241.000
164.001	164.100	244.401	244.500
164.101	164.200	244.501	244.600
165.201	165.300	247.001	247.100
166.901	167.000	247.101	247.200
167.601	167.700	248.601	248.700
170.901	171.000	248.801	248.900
173.501	173.600	248.801	249.900
175.201	175.300	250.801	250.900
175.401	175.500	251.501	251.600
176.501	176.600	251.601	251.700
178.601	178.700	252.401	252.500
178.801	178.900	253.301	253.400
179.601	179.700	253.801	253.900
182.201	182.300	254.901	255.000
182.301	182.400	255.101	255.200
182.901	183.000	256.101	256.200
183.201	183.300	256.601	256.700
184.001	184.100	258.401	258.500
184.601	184.700	260.001	260.100
186.101	186.200	261.701	261.800
186.501	186.600	262.101	262.200
188.501	188.600	263.501	263.600
189.701	189.800	264.901	265.000
190.801	190.900	266.001	266.100
192.601	192.700	266.201	266.300
193.101	193.200	267.201	267.300
194.501	194.600	267.401	267.500
195.201	195.300	267.601	267.700
195.301	195.400	269.701	269.800
196.301	196.400	270.401	270.500
197.301	197.400	270.701	270.800
197.501	197.600	271.101	271.200
197.901	198.000	272.101	272.200
198.101	198.200	272.401	272.500
198.301	198.400	272.901	273.000
199.601	199.700	273.501	273.600
200.901	201.000	273.701	273.800
201.401	201.500	273.801	273.900
201.801	201.900	275.601	275.700
201.901	202.000	275.901	276.000
202.401	202.500	277.201	277.300
202.901	203.000	277.601	277.700
203.001	203.100	278.201	278.300
203.501	203.600	278.401	278.500
204.201	204.300	280.301	280.400
205.401	205.500	281.401	281.500
206.701	206.800	282.401	282.500
207.301	207.400	282.701	282.800
207.601	207.700	284.801	284.900
208.101	208.200	285.101	285.200
208.401	208.500	286.001	286.100
209.701	209.800	286.101	286.200
212.701	212.800	286.201	286.300
215.401	215.500	287.001	287.100
215.601	215.700	287.701	287.800
216.201	216.300	289.301	289.400
217.401	217.500	290.801	290.900
217.601	217.700	291.001	291.100
218.001	218.100	291.801	291.900
218.701	218.800	292.101	292.200
219.201	219.300	292.501	292.600
219.801	219.900	292.701	292.800
220.201	220.300	295.801	295.900
220.501	220.600	296.501	296.600
221.601	221.700	298.401	298.500
221.901	222.000	299.001	299.100

2.º Los señores tenedores de bonos que hayan resultado amortizados podrán optar en el plazo de un mes, contado desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», por su reembolso en metálico o por su conversión en acciones ordinarias de la Sociedad. Transcurrido

dicho plazo, se entenderá que todos los tenedores que no hayan expresado su deseo de conversión optan por el reembolso.

3.º El reembolso de los bonos amortizados se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a razón de 1.000 pesetas por bono, debiendo llevar incorporados dichos bonos el cupón número 11 y siguientes.

4.º La conversión en acciones ordinarias de la Sociedad se efectuará computándose los bonos amortizados por su valor nominal, y las acciones al tipo de conversión del 303,25 por 100, es decir, al precio de 3.032,50 pesetas por acción.

Las diferencias que se produzcan al convertir en acciones los grupos de bonos amortizados poseídos por cada bonista, serán satisfechas en metálico.

5.º Las acciones de esta emisión tendrán los mismos derechos políticos y económicos que los previamente circulantes, y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de abril de 1972.

6.º El reembolso o la conversión de los bonos amortizados podrán efectuarse en las siguientes Entidades bancarias a partir del día 10 de abril de 1972:

- Banco de Bilbao.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco General del Comercio y la Industria.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Internacional de Comercio.
- Banco Mercantil e Industrial.
- Banco Popular Español.
- Banco Urquijo.
- Banco de Vizcaya.
- Banco Zaragozano.
- Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 22 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—2.589-C.

PIYO-CASMAR, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 18 de abril próximo, a las doce horas, en su domicilio social, calle del Marqués de Monteagudo, número 23, entreplanta, con el siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo en el ejercicio 1971.

En caso necesario se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, una hora más tarde de la señalada en el mismo lugar.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—2.526-C.

ZONAS INDUSTRIALES CORUÑESAS, SOCIEDAD ANONIMA

(ZICSA)

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en la Cámara de Comercio de La Coruña, para el día 28 del presente mes de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si no pudiera celebrarse, para el siguiente día 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1971.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Renovación estatutaria del Consejo.

5.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, veinticinco de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Consejo de Administración.—2.583-C.

ASOCIACION DE CENTROS FARMACEUTICOS DE ESPAÑA, S. A.

(A. C. F. E. S. A.)

Prevía autorización de la Superioridad se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en San Sebastián, calle Camino, número 1, locales de la Liga Guipuzcoana de Productores, a las once y media horas del día 17 de abril de 1972 para tratar de los autos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Presentación para aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971.

3.º Información general.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—2.540-C.

SINDICATO INDUSTRIAL DE EXPENDIDORES DE CARNES FRESCAS Y SALADAS DE MADRID, S. A.

MADRID

Palos de la Frontera, número 26

En cumplimiento del precepto reflejado en el artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el jueves día 27 de abril de 1972, a las veinte treinta horas, y en segunda, al siguiente día, a la misma hora, en la sala «B» de la Casa Sindical (paseo del Prado, números 18-20), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance de cuentas del ejercicio del año 1971.

3.º Informe del Consejo.

4.º Dimisión del Consejo.

5.º Elección del nuevo Consejo.

6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

7.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de marzo de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, José Zaba.—2.561-C.

PROMOCIONES GANADERAS TUROLENSES, S. A.

TERUEL

Domicilio social: Polígono Industrial La Paz, número 7

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de abril, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

A) Lectura del acta anterior.

B) Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971; gestión social e informe de los censores de cuentas.

C) Propuesta de distribución de beneficios.

D) Renovación de cargos de consejeros.

E) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

F) Ruegos y preguntas.

La Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971 estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de esta Sociedad quince días antes de la celebración de la Junta.

Teruel, 23 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—820-D.

URBANIZADORA GIJONESA, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria para el día 29 de abril del corriente año, a las doce de la mañana, en el domicilio social (avenida de Schultz, número 19, Gijón), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio mil novecientos setenta y dos.

3.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 20 de marzo de 1972.—818-D.

LINJEBYGG ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Mediante el presente, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad el próximo día 27 de abril del año en curso, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social (calle del Doce de Octubre, número 56, de esta capital), bajo el siguiente orden del día:

1.º Renovación del Consejo de Administración de la Sociedad.

2.º Cambio de domicilio social.

3.º Ampliación del capital.

Madrid, veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.586-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de marzo. Títulos premiados:

R-884 U-089 Q-705 CH-479 O-524
Q-261 K-489 V-778 K-715 N-811

Madrid, 27 de marzo de 1972.—2.619-C.

GARAGE ESPAÑA LINARES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 del próximo mes de abril, a las once horas, en el domicilio social, Julio Burell, 89, en primera convocatoria, y para el día 28 del citado mes de abril, en segunda, a la misma hora y lugar, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas del ejercicio de 1971 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Linares, 25 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.828-C.

CULMEN, S. A., COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

MADRID

Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de marzo de 1972 ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor.

C-L-U-X-O-CH-W-U-N-G-W-H
F-LL-E-CH-M-N-M-U-K-N-U-W

Madrid, 27 de marzo de 1972.—2.627-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.
(SEAT)**

Aviso a los señores tenedores de obligaciones hipotecarias convertibles, emisión abril 1968

En el sorteo celebrado ante el Notario del ilustre Colegio de Madrid don Julio Albi Agero resultaron amortizados los 111.100 títulos que a continuación se relacionan:

0.054.901 al 0.065.000	0.800.906 al 0.803.900
0.412.601 al 0.422.700	0.816.201 al 0.825.967
0.442.901 al 0.449.078	0.827.068 al 0.827.400
0.450.179 al 0.454.100	1.044.801 al 1.054.900
0.485.501 al 0.485.590	1.479.801 al 1.489.900
0.486.691 al 0.496.700	1.881.001 al 1.891.100
0.612.201 al 0.622.300	1.943.801 al 1.948.187
0.792.701 al 0.799.805	1.949.288 al 1.955.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, a razón de 1.000 pesetas por título, debiendo llevar adherido el cupón número 9 y siguientes y el cupón especial «F» y siguientes.

Conversión en acciones de la Sociedad

Los señores tenedores de obligaciones que opten por la conversión de sus títulos en acciones de la Sociedad podrán efectuarla de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª La conversión se efectuará al tipo de 354,475 por 100, resultante de aplicar, al cambio medio de cotización en la Bolsa de Madrid, durante los seis meses anteriores al 1 de abril, según certificación expedida por la Junta Sindical, las condiciones de la emisión.

2.ª Al obligacionista se le reintegrará en metálico el 75 por 100 del valor nominal de cada una de las que hayan resultado amortizadas por sorteo. El 25 por 100 restante dará derecho a la suscripción del número de acciones que resulta de valorar éstas al cambio antes indicado. Cuando no resulte un número entero de acciones, las fracciones que se produzcan serán devueltas al obligacionista en metálico.

3.ª Estas acciones gozarán los mismos derechos que las acciones en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del día 15 de abril de 1972.

4.ª La operación indicada puede realizarse durante el mes de abril del presente año a través de las Entidades siguientes:

Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.

Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Madrid, 30 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—878-D.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

AVISO A LOS SEÑORES TENEDORES DE OBLIGACIONES, SERIE 15.ª, EMISIÓN 8-4-60

Amortización de títulos de la serie 15.ª

Se recuerda a los señores tenedores de obligaciones de la serie 15.ª, emisión 8 de abril de 1960, que durante el período comprendido entre los días 1 al 30 de abril de 1972, ambos inclusive, podrán ejercitar el derecho de amortizar sus títulos a la par y suscribir acciones de la Sociedad.

El reembolso de las obligaciones que se presenten para su amortización se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 1.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 25 y siguientes.

Esta operación se realizará a través de las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades:

Banco de Vizcaya.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Suscripción de acciones de la Sociedad

Los señores tenedores de obligaciones de la serie 15.ª que opten por la amortización de sus títulos, ejercerán su derecho exclusivo a la suscripción de acciones de la Sociedad, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª La suscripción se efectuará al tipo de 243,73 por 100, es decir a 1.218,65 pesetas por acción, resultante de aplicar al cambio medio de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Madrid en el primer trimestre de 1972, según certificación expedida por la Junta Sindical, las condiciones de la emisión.

2.ª El total importe del reembolso de las obligaciones por su nominal da derecho a la suscripción del número de acciones que resulte de valorar éstas al cambio antes indicado. Cuando no resulte número entero de acciones, el importe de la fracción necesaria para completar una acción será abonado en metálico por el suscriptor.

3.ª El desembolso del nominal y de la prima de las acciones que se suscriban, a razón de 1.218,65 pesetas por acción, será efectuado en el acto de la suscripción.

4.ª Estas acciones tendrán la consideración de ordinarias, participando en los beneficios sociales de 1972, a partir de 1 de enero.

5.ª La operación indicada puede realizarse, dentro del plazo del 1 al 30 de abril de 1972, a través de las siguientes Entidades:

Banco de Vizcaya.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 31 de marzo de 1972.—Secretaría general, Federico Rodríguez y Rodríguez. 2.717-C.

UNION ELECTRICA, S. A.

Aviso a los tenedores de obligaciones de la emisión de 1969

De acuerdo con las condiciones de la emisión se participa a los obligacionistas de la misma que, durante el próximo mes de abril, pueden solicitar el canje de sus obligaciones (emisión 1969), por acciones de la Sociedad, según se especifica seguidamente:

Las obligaciones que se canjeen por acciones serán amortizadas por su nominal, es decir, 1.000 (mil) pesetas por título, debiendo llevar unidos los cupones número 7 y siguientes, y acreditar la propiedad de las mismas. La consecuente suscripción de acciones a que se hace referencia se efectuará al tipo de 214,373, es decir, 1.071,86 pesetas por acción, resultante de aplicar, al cambio medio de las acciones de la Sociedad en el semestre anterior a esta fecha, la reducción prevista en el condicionado de la emisión. Las acciones suscritas disfrutarán de iguales derechos que las ordinarias en circulación, participando en los beneficios sociales del presente ejercicio a partir de 1 de abril.

La diferencia que pueda producirse para completar un número exacto de acciones con el importe de las obligaciones amortizadas, será abonada en metálico por el obligacionista en el momento de la suscripción, al tipo de emisión.

Son a cargo de la Sociedad cuantos gastos se originen como consecuencia de la amortización y suscripción antes señaladas.

Las operaciones mencionadas pueden llevarse a efecto en las centrales y sucursales de los Banco Urquijo, Hispano Americano, Central, Industrial de León y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Se reitera como fecha límite de la operación la de 30 de abril de 1972.

Madrid, 29 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—929-5.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).